

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial:	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio		
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Facilitar el derecho de acceso a la información pública, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP.	Las solicitudes se reciben por escrito	Usar la solicitud de acceso a la información pública	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la entrega de la respuesta o a quien fue delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	Lun-Vie 08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre Loma de Punguero, Barrio Las Malas-Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General de la Dirección General	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre Loma de Punguero, Barrio Las Malas-Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General de la Dirección General. Teléfono: 3191-176/185 Ext. 103	La solicitud de acceso a la información pública se debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito.	No	Solicitud de Acceso a la Información Pública	No aplica	1	1	100%		
2	UNIDAD DE CONTROL DEL USO DE ESPACIO PÚBLICO. Prolongación de Control del Buen Uso del Espacio Público en lugares determinados	Operación de actividades para el control del adecuado del espacio público Administrativa Zonal del DMZ. Unidades de la Normativa Vigente conforme a las competencias e instrumentos de la Dirección General	Recepción de documentos impresos de pedidos de personal para retirar comerciantes autónomos sin permisos de ocupación del espacio público. Disposición de la Superintendencia Interoctiva en el control operativo. Responsable de la Unidad Operativa Zonal correspondiente coordinar con las autoridades competentes de las administraciones zonales para realizar los controles. Asignar personal para custodiar las acciones solicitadas, posterior se procede a notificar verbalmente que no puede hacer uso de ese espacio y que debe ubicarse en sitios autorizados por la autoridad competente como plataformas, mercados municipales o locales privados. (Se realiza los registros pertinentes) Seguimiento ver de control de cumplimiento de la normativa, de tener el cumplimiento de una notificación por escrito (oficial), de tener el medio de contacto con la firma del interesado. Tener a la sazón el control operativo al retiro de sus productos los mismos que quedan en custodia de Agencia Metropolitana de Control. Se da una constatación mediante un informe del cumplimiento del pedido o denuncia ciudadana. Información de sitios públicos y privados más relevantes de la ciudad (direcciones, edificios públicos y privados, plazas, museos, iglesias, bancos, medios de transporte, lugares de pago de servicios básicos, hoteles, sitios turísticos, hoteles, restaurantes, empresas de viajes, etc.) Atención Respuestas a los pedidos mediante oficio. * Se emiten las certificaciones a los organizadores o representantes de las empresas para confirmar la presencia de atención de la Policía Metropolitana de Quito.	1. Ingresar solicitud del pedido a la Dirección General en coordinación con la Administración Zonal. 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta sumada. 3. Informe de las acciones emprendidas.	08:00 a 16:30 Administrativos y 24 horas Operativas	Gratuito	72 Horas Respuesta del Documento y Acciones Operativo	Ciudadanía en General Empresas Públicas y Privadas	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre Loma de Punguero, Barrio Las Malas-Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre Loma de Punguero, Barrio Las Malas-Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176/185 Ext. 103	La solicitud del pedido se debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito. Verificación de la misma en la Unidad de Espacio Público.	No	No	No aplica	237	341	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo			
	SISTEMA ROTATIVO TARIFADO "QUITO ZONA AZUL" Control del Sistema Rotativo Tarifado de Zona Azul, Garantizar con el buen uso del espacio público conforme a la normativa legal vigente Ordenanzas 221-192-002- Resoluciones 450	1. Notificaciones por exceder del tiempo de uso permitido previsto en el Reglamento. 2. Estacionar el vehículo en la Zona Azul, sin el pago de la tarifa correspondiente. 3. Alterar, falsificar o ocultar intencionalmente el dispositivo de control. 4. Obstruir la Zona Azul. 5. No colocar el dispositivo de control de la manera establecida en el instructivo. 6. Anulaciones	1. [zonazulpm@quito.gov.ec] 2. [denunciapmg@quito.gov.ec] 3. [pmetropolitana@quito.gov.ec] 4. [zonazul@quito.gov.ec] 5. No colocar el dispositivo de control de la manera establecida en el instructivo. 6. Anulaciones	1. Dar a conocer inquietud instruí el personal operativo. 2. También puede realizar una llamada telefónica a Zona Azul 228-3418. 3. Admisión puede acercarse a la oficina para una atención personalizada: tiempo estimado de entrega de información 3 a 5 min. 4. Recibir el pedido e inquietud. 5. Realizar el pedido a través de los siguientes direcciones electrónicas: a. [zonazul@quito.gov.ec] b. [denunciapmg@quito.gov.ec] c. [pmetropolitana@quito.gov.ec] 6. Si el resultado es favorable (atención personalizada en la oficina de Zona Azul). 7. Si el resultado no es favorable se dará a conocer vía correo electrónico. 8. Verificar: tomas fotográficas, hoja de control vehicular. 9. Dar constatación de resultados al usuario vía banco. A CASO INCONVENIENTE PARA PAGO EN BANCO	1. Atención personalizada 5 minutos. 2. Atención por vía telefónica 3 minutos. 3. Atención vía correo 24 horas.	Lunes a Viernes 09:00 a 17:30	Gratuito	1. Usuarios del Sistema Rotativo Tarifado de Zona Azul 2. Ciudadanía en General	Edificio de estacionamiento San Blas Guayayulí N434 - 3 y Calle 2 piso. Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre Loma de Punguero, Barrio Las Malas-Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176/185 Ext. 103	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre Loma de Punguero, Barrio Las Malas-Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176/185 Ext. 103	Atención personalizada Edificio de estacionamiento San Blas Guayayulí N434 - 3 y Calle 2 piso. (oficina)	No	No	No aplica			"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo			
	GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO: Información Turística	Información y difusión verbal de los atractivos, actividades turísticas y culturales de la ciudad en los Centros de Información Turística. Entrega de Material Turístico como folletos, mapas, trípticos, diccionarios, de la ciudad y del país.	1. Ingresar a los Centros de Información Turística atendidos en coordinación con "Quito Turismo" ubicados en la ciudad de Quito, o contactar vía telefónica. 2. Solicitar la Información Turística. 3. Entrega inmediata de información verbal o escrita. 4. Difusión Turística de la Ciudad y País.	El Personal de la Unidad de Turismo y Protocolo emite la Información Turística, tanto verbal como escrita (Folleto, Mapa, Tríptico, Triptico), que provee Quito Turismo, Agencias de viajes, Ministerio de Turismo, otros.	1. Of. EL QUINDE: Herreruela y Espejo esp. Tel: 2572445 2. Of. QUITUMBE: Dentro del Terminal Terrestre de Quito. Tel: 3824815 3. Of. OFICINA DE PASAJES CULTURALES: Chiva s/n entre Venezuela y García Moreno. Tel: 2283162 4. PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA "LA MARISSAL": Calle Venezuela y Espejo Esp. Tel: 2572445 5. OFICINA INFO CIRIO Y LINEA 148: Es un servicio de información turística de la Policía Metropolitana en la ciudad en general y funciona a través de la línea 148 desde un teléfono convencional, también se puede contactar vía radio con el centro de control de la Policía Metropolitana para tener acceso a información turística. PLAZAS DEL CENTRO HISTÓRICO: 9H00 a 17H30 PT. LA MARISSAL: Lunes a sábado: 09:00 a 17:30	1. Of. EL QUINDE: Herreruela y Espejo esp. Tel: 2572445 2. Of. QUITUMBE: Dentro del Terminal Terrestre de Quito. Tel: 3824815 3. Of. OFICINA DE PASAJES CULTURALES: Chiva s/n entre Venezuela y García Moreno. Tel: 2283162 4. PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA "LA MARISSAL": Calle Venezuela y Espejo Esp. Tel: 2572445 5. OFICINA INFO CIRIO Y LINEA 148: Es un servicio de información turística de la Policía Metropolitana en la ciudad en general y funciona a través de la línea 148 desde un teléfono convencional, también se puede contactar vía radio con el centro de control de la Policía Metropolitana para tener acceso a información turística. PLAZAS DEL CENTRO HISTÓRICO: 9H00 a 17H30 PT. LA MARISSAL: Lunes a sábado: 09:00 a 17:30	Gratuito	Inmediata	Ciudadanía en general y turistas nacionales y extranjeros	1. Of. EL QUINDE: Herreruela y Espejo esp. Tel: 2572445 2. Of. QUITUMBE: Dentro del Terminal Terrestre de Quito. Tel: 3824815 3. Of. OFICINA DE PASAJES CULTURALES: Chiva s/n entre Venezuela y García Moreno. Tel: 2283162 4. PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA "LA MARISSAL": Calle Venezuela y Espejo Esp. Tel: 2572445 5. OFICINA INFO CIRIO Y LINEA 148: Es un servicio de información turística de la Policía Metropolitana en la ciudad en general y funciona a través de la línea 148 desde un teléfono convencional, también se puede contactar vía radio con el centro de control de la Policía Metropolitana para tener acceso a información turística. PLAZAS DEL CENTRO HISTÓRICO: 9H00 a 17H30 PT. LA MARISSAL: Lunes a sábado: 09:00 a 17:30 e-mail: grupodeturismoyprotocolo@pmet.com	1. Of. EL QUINDE: Herreruela y Espejo esp. Tel: 2572445 2. Of. QUITUMBE: Dentro del Terminal Terrestre de Quito. Tel: 3824815 3. Of. OFICINA DE PASAJES CULTURALES: Chiva s/n entre Venezuela y García Moreno. Tel: 2283162 4. PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA "LA MARISSAL": Calle Venezuela y Espejo Esp. Tel: 2572445 5. OFICINA INFO CIRIO Y LINEA 148: Es un servicio de información turística de la Policía Metropolitana en la ciudad en general y funciona a través de la línea 148 desde un teléfono convencional, también se puede contactar vía radio con el centro de control de la Policía Metropolitana para tener acceso a información turística. PLAZAS DEL CENTRO HISTÓRICO: 9H00 a 17H30 PT. LA MARISSAL: Lunes a sábado: 09:00 a 17:30	El servicio es Gratuito y se puede acceder vía telefónica o visitando los diferentes Centros de Información Turística (CIT). 1. CIT EL QUINDE: Herreruela y Espejo esp. Tel: 2572445 2. CIT QUITUMBE: Dentro del Terminal Terrestre de Quito. Tel: 3824815 3. CIT OFICINA DE PASAJES CULTURALES: Chiva s/n entre Venezuela y Espejo esp. Tel: 2283162 4. PIT LA MARISSAL: Reina Victoria y Luis Corbero (Parque Gabriela Mistral) Via Radio Personal de la Policía Metropolitana 5. OFICINA INFO CIRIO Y LINEA 148: Oficio a través de la línea 148 desde un teléfono convencional. PLAZAS DEL CENTRO HISTÓRICO: 9H00 a 17H30	No	No	No aplica			8.557	16.859	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
4	GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO: Apoyo a la seguridad e Información turística: difusión verbal de los atractivos, actividades turísticas y culturales de la ciudad (Entrega de material Turístico como folletos, mapas, trípticos, diccionarios, de la ciudad y del país).	Apoyo a la seguridad e Información turística: difusión verbal de los atractivos, actividades turísticas y culturales de la ciudad (Entrega de material Turístico como folletos, mapas, trípticos, diccionarios, de la ciudad y del país).	1. Turista nacional y extranjero puede acercarse al Puesto de Información Turística y solicitar la información y ayuda requerida. El Puesto de Información Turística se acerca al turista nacional o extranjero y proporciona la información y ayuda. Orientación preventiva al visitante nacional y extranjero en normas de seguridad turística. Asistencia al turista en casos de accidentes o de robo en los espacios públicos.	El Personal de la Unidad de Turismo y Protocolo emite la Información Turística, tanto verbal como escrita (Folleto, Mapa, Tríptico, Triptico), que provee Quito Turismo, Agencias de viajes, Ministerio de Turismo, otros.	1. Of. EL QUINDE: Herreruela y Espejo esp. Tel: 2572445 2. Of. QUITUMBE: Dentro del Terminal Terrestre de Quito. Tel: 3824815 3. Of. OFICINA DE PASAJES CULTURALES: Chiva s/n entre Venezuela y García Moreno. Tel: 2283162 4. PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA "LA MARISSAL": Calle Venezuela y Espejo Esp. Tel: 2572445 5. OFICINA INFO CIRIO Y LINEA 148: Es un servicio de información turística de la Policía Metropolitana en la ciudad en general y funciona a través de la línea 148 desde un teléfono convencional, también se puede contactar vía radio con el centro de control de la Policía Metropolitana para tener acceso a información turística. PLAZAS DEL CENTRO HISTÓRICO: 9H00 a 17H30 PT. LA MARISSAL: Lunes a sábado: 09:00 a 17:30	Lunes a Viernes 09:00 a 17:30	Gratuito		1. Tours Gratuitos 2. Tours facturados por Quito Turismo, el precio depende del tour, USD 5 a 15	1. Of. EL QUINDE: Herreruela y Espejo esp. Tel: 2572445 2. Of. QUITUMBE: Dentro del Terminal Terrestre de Quito. Tel: 3824815 3. Of. OFICINA DE PASAJES CULTURALES: Chiva s/n entre Venezuela y García Moreno. Tel: 2283162 4. PIT LA MARISSAL: Reina Victoria y Luis Corbero (Parque Gabriela Mistral) Via Radio Personal de la Policía Metropolitana 5. OFICINA INFO CIRIO Y LINEA 148: Oficio a través de la línea 148 desde un teléfono convencional. PLAZAS DEL CENTRO HISTÓRICO: 9H00 a 17H30 PT. LA MARISSAL: Lunes a sábado: 09:00 a 17:30	Este servicio se puede acceder directamente en la Plaza Grande, Plaza de San Francisco, Plaza de Sta. Domingo, Plaza de la Merced, Plaza del Teatro, Calle de las siete cruces, Calle Juan, La Ronda, Plaza de San Marcos	No	No	No aplica					"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
	GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO: Guiar	Guiar a los turistas nacionales y extranjeros la historia, el arte, las costumbres, las leyendas de nuestro Centro Histórico	1. Oficio a solicitud por escrito a la Dirección General	1. Oficio a solicitud por escrito a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito	1. La Dirección General recibe el oficio sumado y direcciona a la Unidad de Servicios Especializados y ésta a la Unidad de Turismo, solicitando atender o no, con la sumilla el responsable de la Unidad coordina con el solicitante y designa al personal. 2. El responsable del Of. El Quinde informa al responsable de la Unidad de Turismo los tours que se tienen en el momento, y éste designa al personal que va a atender, el mismo que se encuentra de servicio en el Of. El Quinde.	1. Tours Gratuitos 2. Tours facturados por Quito Turismo, el precio depende del tour, USD 5 a 15	1. Of. EL QUINDE: Herreruela y Espejo esp. Tel: 2572445 2. Of. QUITUMBE: Dentro del Terminal Terrestre de Quito. Tel: 3824815 3. Of. OFICINA DE PASAJES CULTURALES: Chiva s/n entre Venezuela y García Moreno. Tel: 2283162 4. PIT LA MARISSAL: Reina Victoria y Luis Corbero (Parque Gabriela Mistral) Via Radio Personal de la Policía Metropolitana 5. OFICINA INFO CIRIO Y LINEA 148: Oficio a través de la línea 148 desde un teléfono convencional. PLAZAS DEL CENTRO HISTÓRICO: 9H00 a 17H30 PT. LA MARISSAL: Lunes a sábado: 09:00 a 17:30	1. Of. EL QUINDE: Herreruela y Espejo esp. Tel: 2572445 2. Of. QUITUMBE: Dentro del Terminal Terrestre de Quito. Tel: 3824815 3. Of. OFICINA DE PASAJES CULTURALES: Chiva s/n entre Venezuela y García Moreno. Tel: 2283162 4. PIT LA MARISSAL: Reina Victoria y Luis Corbero (Parque Gabriela Mistral) Via Radio Personal de la Policía Metropolitana 5. OFICINA INFO CIRIO Y LINEA 148: Oficio a través de la línea 148 desde un teléfono convencional. PLAZAS DEL CENTRO HISTÓRICO: 9H00 a 17H30 PT. LA MARISSAL: Lunes a sábado: 09:00 a 17:30	No	No	No aplica						116	909	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
	GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO: Protocolos	Recepción, direccionamiento y ubicación de invitados en los diferentes eventos protocolarios dependiendo de la prestación de los mismos	1. Realizar oficio a la Dirección General	1. Realizar oficio a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito	1. La Dirección General recibe el oficio sumado y direcciona a la Unidad de Servicios Especializados y ésta a la Unidad de Turismo, solicitando atender o no, con la sumilla el responsable de la Unidad coordina con el solicitante y designa al personal.	1. Of. EL QUINDE: Herreruela y Espejo esp. Tel: 2572445 2. Of. QUITUMBE: Dentro del Terminal Terrestre de Quito. Tel: 3824815 3. Of. OFICINA DE PASAJES CULTURALES: Chiva s/n entre Venezuela y García Moreno. Tel: 2283162 4. PIT LA MARISSAL: Reina Victoria y Luis Corbero (Parque Gabriela Mistral) Via Radio Personal de la Policía Metropolitana 5. OFICINA INFO CIRIO Y LINEA 148: Oficio a través de la línea 148 desde un teléfono convencional. PLAZAS DEL CENTRO HISTÓRICO: 9H00 a 17H30 PT. LA MARISSAL: Lunes a sábado: 09:00 a 17:30	1. Of. EL QUINDE: Herreruela y Espejo esp. Tel: 2572445 2. Of. QUITUMBE: Dentro del Terminal Terrestre de Quito. Tel: 3824815 3. Of. OFICINA DE PASAJES CULTURALES: Chiva s/n entre Venezuela y García Moreno. Tel: 2283162 4. PIT LA MARISSAL: Reina Victoria y Luis Corbero (Parque Gabriela Mistral) Via Radio Personal de la Policía Metropolitana 5. OFICINA INFO CIRIO Y LINEA 148: Oficio a través de la línea 148 desde un teléfono convencional. PLAZAS DEL CENTRO HISTÓRICO: 9H00 a 17H30 PT. LA MARISSAL: Lunes a sábado: 09:00 a 17:30	1. Of. EL QUINDE: Herreruela y Espejo esp. Tel: 2572445 2. Of. QUITUMBE: Dentro del Terminal Terrestre de Quito. Tel: 3824815 3. Of. OFICINA DE PASAJES CULTURALES: Chiva s/n entre Venezuela y García Moreno. Tel: 2283162 4. PIT LA MARISSAL: Reina Victoria y Luis Corbero (Parque Gabriela Mistral) Via Radio Personal de la Policía Metropolitana 5. OFICINA INFO CIRIO Y LINEA 148: Oficio a través de la línea 148 desde un teléfono convencional. PLAZAS DEL CENTRO HISTÓRICO: 9H00 a 17H30 PT. LA MARISSAL: Lunes a sábado: 09:00 a 17:30	1. Of. EL QUINDE: Herreruela y Espejo esp. Tel: 2572445 2. Of. QUITUMBE: Dentro del Terminal Terrestre de Quito. Tel: 3824815 3. Of. OFICINA DE PASAJES CULTURALES: Chiva s/n entre Venezuela y García Moreno. Tel: 2283162 4. PIT LA MARISSAL: Reina Victoria y Luis Corbero (Parque Gabriela Mistral) Via Radio Personal de la Policía Metropolitana 5. OFICINA INFO CIRIO Y LINEA 148: Oficio a través de la línea 148 desde un teléfono convencional. PLAZAS DEL CENTRO HISTÓRICO: 9H00 a 17H30 PT. LA MARISSAL: Lunes a sábado: 09:00 a 17:30	1. La solicitud del personal de protocolo se debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito.	No	No	No aplica			5.980	11.991	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo		
	GRUPO DE EDUCACION COMUNITARIA: Capacitaciones y Socializaciones de Prevención Comunitaria	Charlas y capacitaciones a la comunidad en los siguientes temas: Convivencia Ciudadana, Gestión de Riesgos, Normas legales sobre el consumo de bebidas alcohólicas en los espacios públicos, Autorización y seguridad, Buen uso del Espacio Público	1. Remite un Oficio a la Dirección General de Policía Metropolitana de Quito solicitando, 2. Expedir el tema de capacitación, 3. Dar el respectivo seguimiento comunicándose al Tel. 3191-329 ext. 130	1. Contar con los medios tecnológicos necesarios. 2. Solicitar al personal de la Unidad de Turismo y Protocolo, en caso de ser necesario, el apoyo del personal de la Policía Metropolitana para la implementación de la capacitación.	El Personal del Grupo de Educación Comunitaria realiza la respectiva coordinación con el solicitante, posterior emite el informe de coordinación de requerimientos logísticos y talento humano para ejecutar la capacitación.	Lunes a Viernes 08:00 am a 16:30pm	Gratuito	24 horas después de haber coordinado con el solicitante	Ciudadanía en general empresas públicas y privadas, instituciones educativas, Comités barriales.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito, Ubicada en la Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre Barrio Las Malas	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito, Ubicada en la Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre Barrio Las Malas.	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica al número 3191-329 Ext. 130 al 148, sobre el procedimiento.	No	No	NO APLICA	176	1.296	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo		
	GRUPO DE EDUCACION COMUNITARIA: Capacitaciones en el Espacio Público	Campañas de Normas de Convivencia y Buen Uso del Espacio Público	1. Remite un Oficio de petición a la Dirección General de PMQ. 2. Expedir el lugar donde se va a realizar la campaña sobre el Buen Uso del Espacio Público, Medio Ambiente. 3. Dar el respectivo seguimiento comunicándose al Tel. 3191-329 ext. 130	1. Coordinar con el personal de Educación Comunitaria de Policía Metropolitana para verificar disponibilidad materiales publicitarios.	Realiza una avanzada al sitio, desarrolla un informe para la respectiva ejecución con coordinación de la oficina en el sitio o no.	Lunes a Viernes 08:00 am a 16:30pm	Gratuito	24 horas después de haber coordinado con el solicitante	Ciudadanía en general empresas públicas y privadas, instituciones educativas, Comités barriales.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito, Ubicada en la Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre Barrio Las Malas	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito, Ubicada en la Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre Barrio Las Malas.	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica al número 3191-329 Ext. 130 al 148, sobre el procedimiento.	No	No	NO APLICA	21.430	71.532	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo		
	GRUPO DE EDUCACION COMUNITARIA: Visibilización con la Comunidad	1. Charlas, Foros, 2. El Show del Metrópoli y sus amigos (Barro) en temas. Buen uso del Espacio Público, Normas de convivencia, derechos de los Niños, Autoprotección.	1. Remite un Oficio de Petición a la Dirección General de PMQ. 2. Expedir el tema de capacitación, 3. Dar el respectivo seguimiento comunicándose al Tel. 3191-329 ext. 130	1. Contar con los equipos Multimedia necesarios (Parlantes y Micrófonos). Esto es obligatorio, ya que el Grupo de Educación Comunitaria no cuenta con esos dispositivos.	El Personal del Grupo de Educación Comunitaria realiza la respectiva coordinación con el solicitante, posterior emite el informe de coordinación de requerimientos logísticos y talento humano. Para estructurar la función.	Lunes a Viernes 08:00 am a 16:30pm	Gratuito	24 horas después de haber coordinado con el solicitante	Ciudadanía en general empresas públicas y privadas, instituciones educativas, Comités barriales.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito, Ubicada en la Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre Barrio Las Malas	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito, Ubicada en la Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre Barrio Las Malas.	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica al número 3191-329 Ext. 130 al 148, sobre el procedimiento.	No	No	NO APLICA	2.208	2.995	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo		
	GRUPO DE ADIESTRAMIENTO CANINO: Asistencia con canes	Actividades que tienen el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de actividades de motivación y terapia.	1. SE REALIZA EL OFICIO SOLICITANDO LA COLABORACION DE GRUPO DE ASISTENCIA CANINA AL SR. DIRECTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA, EN DONDE SE DEBE CONTAR EL LUGAR, LA HORA, LA FECHA Y EL CONTACTO DE COORDINACION DE LA FUNCIÓN DEL OF. QUINDE. 2. DEPENDIENDO DE LA SUMILLA SE PROCEDE A COORDINAR. 3. EN LA COORDINACION DE LA UNIDAD EVALUAMOS LA FACTIBILIDAD DE LA ATENCION DEL SOLICITANTE, 4. SUPLENDO LAS NECESIDADES SE PROCEDE CON LA REALIZACION DE LA ASISTENCIA CANINA	1. El SERVICIO QUE PRESTA LA UNIDAD CANINA ES TOTALMENTE GRATUITO SE LO REALIZA A TRAVES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y ESTA A LA UNIDAD CANINA LOS MISMOS QUE DEPENDIENDO DEL EMPLEADO EL SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL ENCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR EL EQUIPO DE SERVICIO Y EL MATERIAL LOGISTICO QUE NECESITA PARA LA ATENCION. 2. EN LA COORDINACION DE LAS PERSONAS QUE VAN A SER ASISTIDAS EN LA TERAPIA CANINA, SIEMPRE ESTARA CON UNA MEDIA HORA DE ANTICIPACION A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCONVENIENTE	UNA VEZ AUTORIZADO LA ASISTENCIA CON CANIS POR LA DIRECCION GENERAL SE PROCEDE A DIRIGIR A LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y ESTA A LA UNIDAD CANINA LOS MISMOS QUE DEPENDIENDO DEL EMPLEADO EL SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL ENCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR EL EQUIPO DE SERVICIO Y EL MATERIAL LOGISTICO QUE NECESITA PARA LA ATENCION. 2. EN LA COORDINACION DE LAS PERSONAS QUE VAN A SER ASISTIDAS EN LA TERAPIA CANINA, SIEMPRE ESTARA CON UNA MEDIA HORA DE ANTICIPACION A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCONVENIENTE	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:00	GRATUITO	IMEDIATA	FUNDACION, PERSONAS PARTICIPANTES, CIUDADANOS EN GENERAL	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE LUNES A VIERNES 8:00 - 16:30	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE LUNES A VIERNES 8:00 - 16:30	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica al número 3191-329 Ext. 130 al 148, sobre el procedimiento.	No	No	NO APLICA	470	894	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo		
	GRUPO DE ADIESTRAMIENTO CANINO-SHOWS CANINOS VINCULADO CON LA COMUNIDAD	REALIZACION DE SHOWS CANINOS EN EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES EN ESCUELAS, COLEGIOS Y DIFERENTES AREAS LOS CUALES PERMITEN CONTRIBUIR A POSICIONAR EN COMUNIDAD LA FUNCIÓN DE LA POLICIA DE CIUDADANO (GENERANDO VINCULOS DE COOPERACION CON LA COMUNIDAD) EN CASOS UNOS DE LOS EVENTOS ES TODO EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	1. Remite un Oficio de Petición a la Dirección General de PMQ. 2. Expedir el tema de capacitación, 3. Dar el respectivo seguimiento comunicándose al Tel. 3191-329 ext. 130	1. Coordinar con el personal de Educación Comunitaria de Policía Metropolitana para verificar disponibilidad materiales publicitarios.	UNA VEZ AUTORIZADO LA PRESENTACION POR LA DIRECCION GENERAL SE PROCEDE A DIRIGIR A LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y ESTA A LA UNIDAD CANINA LOS MISMOS QUE DEPENDIENDO DEL EMPLEADO EL SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL ENCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR EL EQUIPO DE SERVICIO Y EL MATERIAL LOGISTICO QUE NECESITA PARA LA ATENCION. 2. EN LA COORDINACION DE LAS PERSONAS QUE VAN A SER ASISTIDAS EN LA TERAPIA CANINA, SIEMPRE ESTARA CON UNA MEDIA HORA DE ANTICIPACION A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCONVENIENTE	9:00 a 18:00 DE MARTES A SABADO	GRATUITO	24 HRS	NETTITUDIONES MUNICIPALES-GOVERNAMENTALES, ES UNIDADES EDUCATIVAS-COLEGIOS-ESCUELAS Y UNIVERSIDADES-CENTROS DE FUNDACIONES-HOGARES DE VIDA-VENTOS COMUNITARIOS	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE LUNES A VIERNES 8:00 - 16:30	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE LUNES A VIERNES 8:00 - 16:30	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica al número 3191-329 Ext. 130 al 148, sobre el procedimiento.	No	No	NO APLICA	4.905	8.155	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo		

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono instrucción)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
	GRUPO DE ADIESTRAMIENTO CANINO-PATRIALLAJE CON CANES	APOYO DEL BUEN USO DEL ESPACIO PUBLICO EN PARQUES DEL TROLE Y METROB, SEGURIDAD CON CANES A LA COMUNIDAD	NO APLICA POR EL MOTIVO DE LA OPERATIVIDAD DEL GRUPO POR EL SERVICIO PRESTADO DIRECTAMENTE POR LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE QUITO.	1.- EL SERVICIO QUE PRESTA LA UNIDAD CANINA ES TOTALMENTE GRATUITO	AUTORIZACION DE LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE QUITO	LUNES VIERNES DE 09:00 A 14:30	GRATUITO	24HRS	CIUDADANIA EN GENERAL	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE LUNES A VIERNES 6:00 - 14:30	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE LUNES A VIERNES 6:00 - 14:30 TELEFONO 3191185 EXT.207	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 6:00 - 14:30) TELEFONO 3191185 EXT.207 CORREO ELECTRONICO: gmetropolitana@quito.gov.ec	NO	No	NO APLICA	1.725	2.387	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
7	GRUPO EQUIPO-ASISTENCIA CON INQUINOS	ACTIVIDADES QUE TENDEN EL OBJETIVO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVES DE ACTIVIDADES MOTIVACION, Y TERAPIA FISI.	1.- SE REALIZA EL OFICIO SOLICITANDO LA COLABORACION DE GRUPO DE ASISTENCIA EQUINA AL SR. DIRECTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA, EN DONDE DEBE CONSTAR EL LUGAR, LA HORA, LA FECHA Y EL CONTACTO DE COORDINADOR DE LA FUNDACION QUE LO SOLICITA. 2.- DEFINICION DE LA SUMILLA SE PROCEDA A COORDINAR. 3.- EN LA COORDINACION LA UNIDAD EVALUARA LA FACTIBILIDAD DE LA ATENCION DEL SOLICITANTE, A SUPIENDO LAS NECESIDADES SE PROCEDA CON LA REALIZACION DE LA ASISTENCIA EQUINA	1.-EL SERVICIO QUE PRESTA LA UNIDAD EQUINA ES TOTALMENTE GRATUITO 2.-EL SERVICIO SE REALIZA A TRAVES DE LA SOLICITUD MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA VISTANDO EN EL CUARTEL (AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUTISTA AGUIRRE LOMA DE PUENQUE) 2.- CABE MENCIONAR QUE LA UNIDAD PROPORCIONA LA MATERIA LOGISTICA 3.- EL TIEMPO DE COLABORACION DE ASISTENCIA EQUINA ES DE 09:00 A 13:00	UNA VEZ AUTORIZADO LA ASISTENCIA CON EQUINOS POR LA DIRECCION GENERAL SE PROCEDA A DIRIGIR A LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y ESTA A LA UNIDAD EQUINA LOS MISMOS QUE DEPENDEN DEL CRONOGRAMA EL SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL ENCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR EN NUMERO DE LAS PERSONAS QUE VAN A SER ASISTIDAS EN LA TERAPIA EQUINA, SIEMPRE ESTARA CON UNA MEDIA HORA DE ANTICIPACION A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCÓVENIENTE	LUNES A VIERNES 09:00 A 13:00	GRATUITO	INMEDIATA	FUNDACION PERSONAS PARTICULARES CIUDADANAS EN GENERAL	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE QUITO	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE LUNES A VIERNES 6:00 - 14:30 TELEFONO 3191185 EXT.207	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 6:00 - 14:30) TELEFONO 3191185 EXT.207 CORREO ELECTRONICO: gmetropolitana@quito.gov.ec	NO	No	NO APLICA	375	917	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
8	GRUPO DE ACOGIMIENTO ACOGIMIENTO A PERSONAS CON EXPERIENCIA DE VIDA EN CALLE	1. Recepción de denuncia ya sea por escrito, vía central de radio o ECU 911, o aviso presencial. 2. Intervención y Abolición de las Personas con Experiencia de Vida en Calle (PEVC). 3. Si la información de PEVC sobre las instituciones que brindan albergue temporal, alimentación y vestimenta, como también tratamiento por consumo de sustancias o bebidas alcohólicas o que tengan problemas psiquiátricos 3. si no desea la ayuda se le persuade a retirarse del lugar donde se encuentra 4. Se llenará la ficha de intervención y el respectivo registro fotográfico.	1.- Patrullaje continuo 2.-Mediante oficio dirigido a la Comandancia General 3.- Demuncia telefónica a la central de radio. 4.- Demuncia verbal a cualquier miembro de la institución que se encuentre en el espacio público	1. Existencia de la novedad 2.El Grupo de Acogimiento a Personas con Experiencia de Vida en Calle (PEVC) esta direccionado a la atención de emergencias e incidentes así como personas alcohólicas y drogodependientes en estado de necesidad o indigencia, mayores de 18 años. 3. Si la denuncia es en forma escrita debe estar dirigida a la Dirección General, especificando: dirección exacta del problema, cantidad de PEVC's a admitir, tomar fotos fotográficas, además de los datos personales del denunciante. 4. Si la denuncia es vía telefónica especificar dirección exacta y cantidad de PEVC's.	La Dirección General recibe el oficio sumilla y direcciona a la Unidad de Servicios Especializados y desde Donde Centro 08:00 a 16:30 a la Unidad de Acogimiento, solicitando abono o no, con la sumilla el responsable de la Unidad coordinará el solicitante y personal 2.a Central de Radio o ECU 911 recibe la denuncia e informa vía radio la novedad al Grupo de Acogimiento, el responsable del grupo desliza al personal operativo.	24 horas, de lunes a viernes	Gratuito	1 día 2, dos días	Ciudadanía en general y personas con experiencia de vida en calle	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre Loma de Puengue, Barrio Las Malillas-Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Unidad de Servicios Especializados, oficina del Grupo de Acogimiento a Personas con Experiencia de Vida en Calle (PEVC) San Blas, calle Imbabura y Chimborazo hasta del cementerio de San Diego	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre Loma de Puengue, Barrio Las Malillas-Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Estadio principal, segundo piso Secretaría General, Teléfono: 3191176185 Ext. 103, Unidad de Servicios Especializados Ext. 246	Solicitud a la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito gmetropolitana@quito.gov.ec	NO	No	NO APLICA	175	339	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
	GRUPO ACTIVACION EN EMERGENCIAS CIUDADANAS	COACTUAR A LOS CIUDADANOS QUE REQUIEREN DE LA AYUDA EN OPERACIONES DE BÚSQUEDA, SALVAMIENTOS Y RESCATE, BRINDAR SERVICIOS DE EVALUACION DE PERSONAS, PRECAUTELANOPROTECCION Y SEGURIDAD EN CASOS DE EMERGENCIAS TAMBIEN COLABORAR CON EL CONTROL DE LA FAUNA URBANA.	1.- SOLICITUD DEL CIUDADANO AL ECU- 911 2.- SOLICITUD DEL ECU- 911 A LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA 3.- ACTIVACION DEL GRUPO 4.- MOVILIZACION DEL GRUPO 5.- ENLACE MEDIANTE LINEA TELEFONICA CON EL CIUDADANO 6.- ACTIVACION DIRECTA POR EL DIRECTOR DEL COE METROPOLITANO DE QUITO	1.- LLAMADA AL ECU-911 O AL COE -METROPOLITANO DE QUITO INDICANDO QUE LA EMERGENCIA PRESENTA 5.- MOVILIZACION DEL GRUPO	1.- LLAMADA TELEFONICA AL ECU- 911 2.- COORDINACION CON EL COE METROPOLITANO 3.- LLAMADA TELEFONICA A LA DIRECCION GENERAL DEL RESPONSABLE DEL GRUPO CASO A ACTIVACION DEL GRUPO 5.- MOVILIZACION DEL GRUPO	DE 06:00 A 17:30 (DE ACUERDO A LA EMERGENCIA CIUDADANA)	GRATUITO	INMEDIATO DE ACUERDO A LUGAR DONDE SE DESARROLA LA EMERGENCIA CIUDADANA)	CIUDADANIA EN GENERAL	DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA/ GRUPO DE APOYO A ORGANISMOS DE SOCORRO	AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUSTISTA BARRIO LAS MALLAS TELEFONO 023191185 gmetropolitana@quito.gov.ec	NO APLICA	NO APLICA	No	NO APLICA	1.334	1.487	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
	GRUPO PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL PLAN LLUVIA Y PLAN FUEGO	PREVENIR Y MITIGAR EL RIESGO DE ACCIDENTES EN LOS CIUDADANOS Y SUS BINES POR MANEJOS INADECUADOS EN CARRETERAS, DESLIZAMIENTOS DE TIERRA, ASÍ COMO TAMBIEN POR LA PRESENCIA DE UN INCENDIO FORESTAL.	FORMAS 1.- LLAMADA TELEFONICA AL ECU- 911 2.- LLAMADA TELEFONICA AL COE -METROPOLITANO DE QUITO	INDICAR A CUALQUIERA DE LAS 2 FORMAS LA NECESIDAD DE UN ANALISIS O MITIGACION DE RIESGO DE DAÑOS POR EL FACTOR LLUVIA O FUEGO	1.- LLAMADA TELEFONICA AL ECU- 911 2.- COORDINACION CON EL COE METROPOLITANO 3.- LLAMADA TELEFONICA A LA DIRECCION GENERAL ISOLO SI A ENVÍADO OFICIO 4.- MOVILIZACION DEL GRUPO	08:00 A 17:30 (DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DE LA CIUDADANÍA)	GRATUITO	INMEDIATO SI ES CONSIDERADA UNA EMERGENCIA CIUDADANA Y HASTA 3 DÍAS SI ES CONSIDERADA UN ANALISIS DE RIESGO	LA COMUNIDAD EN GENERAL	DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA/ GRUPO DE APOYO A ORGANISMOS DE SOCORRO	AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUSTISTA BARRIO LAS MALLAS TELEFONO 023191185 gmetropolitana@quito.gov.ec	NO APLICA	NO APLICA	No	NO APLICA	0	0	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
	GRUPO CAPACITACIÓN ASISTORIA TÉCNICA EN TEMAS REFERENTES A LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA, EN TEMAS DE EVALUACION, PRIMEROS AUXILIOS, PREVENCIÓN DE RIESGOS, CONFORMACION Y ORGANIZACION DE BRIGADAS, FRENTE A ADMINISTRAR UNA EMERGENCIA Y REDUCIR EL RIESGO DE UN DESASTRE.	1.- SOLICITUD ESCRITA A LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA 2.- EL FUNCIONARIO DEL GRUPO PARA REALIZAR COORDINACIONES 3.- SE COORDINA Y REALIZA UNA HOJA DE RUTA ENTRE EL REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO Y EL FUNCIONARIO DE POLICIA METROPOLITANA EJECUTAR EL PEDIDO DEL SERVICIO.	1.- COMUNIDAD ORGANIZADA O CON NECESIDAD DE FORMAR UN COMITE DE GESTION DE RIESGOS 2.- ESPACIO FISICO PARA DICTAR UN CURSO, TALLER O CAPACITACION 3.- PRESENCIA DEL TIEMPO Y LUGAR DE APRENDER	1.- SUMILLA DEL DIRECTOR DE POLICIA METROPOLITANA 2.- SUMILLA DEL RESPONSABLE DEL MACROPROCESO 3 CONTACTO MEDIANTE LINEA TELEFONICA CON EL CIUDADANO QUE REQUIERE EL SERVICIO	08:00 A 16:30	GRATUITO	DE UNO A TRES DIAS DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE PERSONAL	LA COMUNIDAD EN GENERAL	DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA/ GRUPO DE APOYO A ORGANISMOS DE SOCORRO	AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUSTISTA BARRIO LAS MALLAS TELEFONO 023191185 gmetropolitana@quito.gov.ec	NO APLICA	NO APLICA	No	NO APLICA	189	5.335	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
	GRUPO VINCULACION CON LA COMUNIDAD	RECREACION DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE JUEGOS DE ROLES EN UNA TORRE DE ESCALADA, ASÍ COMO TAMBIEN RECREACION MEDIANTE (JORNADA, DEMOSTRACION Y PRACTICA DE VERTICALISMO	1.- SOLICITUD ESCRITA A LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA 2.- EL FUNCIONARIO DEL GRUPO PARA REALIZAR COORDINACIONES 3.- SE COORDINA Y REALIZA UNA HOJA DE RUTA ENTRE EL REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO Y EL FUNCIONARIO DE POLICIA METROPOLITANA EJECUTAR EL PEDIDO DEL SERVICIO.	1.- ESPACIO FISICO Y NECESARIO PARA UBICAR UNA TORRE DE ESCALADA 2.- ESPACIO FISICO DE ACTIVA PARA REALIZAR DEMOSTRACION, EXHIBICION Y PRACTICA DE VERTICALISMO	1.- SUMILLA DEL DIRECTOR DE POLICIA METROPOLITANA 2.- SUMILLA DEL RESPONSABLE DEL MACROPROCESO 3 CONTACTO MEDIANTE LINEA TELEFONICA CON EL CIUDADANO QUE REQUIERE EL SERVICIO	08:00 A 16:30	GRATUITO	DE UNO A TRES DIAS DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE PERSONAL	LA COMUNIDAD EN GENERAL	DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA/ GRUPO DE APOYO A ORGANISMOS DE SOCORRO	AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUSTISTA BARRIO LAS MALLAS TELEFONO 023191185 gmetropolitana@quito.gov.ec	NO APLICA	NO APLICA	No	NO APLICA	387	474	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
	GRUPO METROBAND-SHOWS ARTISTICOS DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD	REALIZACION DE SHOWS ARTISTICOS EN EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES LOS CUALES PERMITEN CONTRIBUIR A POSICIONAR EN LA COMUNIDAD BUENA MANERA DE LA POLICIA DE QUITO GENERANDO VINCULOS POSITIVOS CON LA COMUNIDAD EN CADA UNO DE LOS EVENTOS Y TODO EL DEPARTAMENTO METROPOLITANO DE QUITO.	1.- SE REALIZA EL OFICIO SOLICITANDO LA COLABORACION DE GRUPO MUSICAL METROBAND AL SR. DIRECTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA, EN DONDE DEBE CONSTAR EL LUGAR, LA HORA, LA FECHA Y EL CONTACTO DE COORDINADOR DEL EVENTO. 2.- DEFINICION DE LA SUMILLA Y DELA DISPONIBILIDAD DEL GRUPO. SE RECIERE EL DOCUMENTO A LA UNIDAD MACROPROCESOS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y POSTERIOR AL GRUPO METROBAND PARA LA COORDINACION 3.- EN LA COORDINACION EL GRUPO ESPERE CABA LAS NECESIDADES DE EQUIPO DE ILUMINACION Y MATERIAL LOGISTICO QUE NECESITA PARA LA ACTUACION 4. A SUPIENDO LAS NECESIDADES SE PROCEDA CON LA REALIZACION DEL EVENTO.	1.- EL SERVICIO QUE PRESTA LA AGRUPACION EN TOTALMENTE GRATUITO SE LO REALIZA A TRAVES DE SOLICITUD MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA VISTANDO EN EL CUARTEL (AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUTISTA AGUIRRE LOMA DE PUENQUE) 2.- CABE MENCIONAR QUE LA UNIDAD PROPORCIONA LA MATERIA LOGISTICA Y EQUIPO DE AMPLIFICACION PARA LAS PRESENTACIONES 3.- EL TIEMPO DE COLABORACION DE PRESENTACION ES DE MANDEO 1- HORA	UNA VEZ AUTORIZADO LA PRESENTACION POR LA DIRECCION GENERAL SE PROCEDA A DIRIGIR A LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS ESTA A LA UNIDAD DE VINCULACION METROBAND LOS MISMOS QUE DEPENDEN DEL CRONOGRAMA EL SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL ENCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR EL EQUIPO DE SONIDO Y EL MATERIAL LOGISTICO QUE NECESITA PARA LA ACTUACION EL LUGAR Y LA HORA ESPECIFICA DE PARTICIPACION EL GRUPO SIEMPRE ESTARA CON UNA MEDIA HORA DE ANTICIPACION A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCÓVENIENTE EN SONIDO, ADEMÁS DE QUE EL PROCESO DE LA ACTUACION ENTIBAN MEDIOS DE PAZ, DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y BUEN USO DEL ESPACIO PUBLICO. CABE MENCIONAR QUE EN LOS DIFERENTES EVENTOS SE OBLIGARIA MATERIAL PUBLICITARIO DE LA POLICIA METROPOLITANA Y DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD LOS MISMOS QUE SON OTORGADOS POR LAS INSTITUCIONES.	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE LUNES A VIERNES 6:00 - 16:30	GRATUITO (NO INCLuye AMPLIFICACION)	18 HRS	INSTITUCIONES MUNICIPALES GOBERNAMENTALES, UNIDADES EDUCATIVAS ESCUELAS, ESCUELA (S, UNIVERSIDADES) CENTRO DE APDO, FUNDACIONES, HOGARES DE VIDA, EVENTOS COMUNITARIOS	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 6:00 - 16:30)	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE LUNES A VIERNES 6:00 - 16:30	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 6:00 - 16:30) TELEFONO 3191185 EXT.1176	No	No	NO APLICA	4.460	14.380	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
	GRUPO PRECAUTELANOPROTECCION MONITOREO	Se realiza aprehensiones de presuntos delincuentes en delito flagrante, además de incautos y persuadir actos contra el estado en apoyo a la Seguridad y Convivencia Ciudadana.	1. Las instituciones deberán solicitar mediante oficio a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito. 2. El solicitante deberá realizar el seguimiento del oficio. 3. Se debe realizar la coordinación del oficio. 4. Se coordinará la programación del evento.	1. El solicitante deberá contar con el espacio mínimo establecido de 30m x 20m en terreno firme 2. El solicitante deberá contar con los recursos necesarios como parlantes y micrófono para la presentación del evento.	1. La Dirección General de la Policía Metropolitana remite a la unidad de Servicios Especializados los mismos que dan paso al responsable del Grupo Motorizado. 2. El responsable del Grupo Motorizado asignará a un integrante del grupo para que realice el procedimiento del oficio. 3. En caso de no brindar las facilidades necesarias se notificará al solicitante que no se realizará la presentación. 4. Se convocará mediante Memorando al personal que integra el grupo para el respo pertinente previo a la presentación.	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre Loma de Puengue, Barrio Las Malillas-Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Estadio principal, segundo piso Secretaría General, Teléfono: 3191185	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre Loma de Puengue, Barrio Las Malillas-Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Estadio principal, segundo piso Secretaría General, Teléfono: 3191185	La solicitud se la debe registrar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito	NO	No	NO APLICA	61.660	63.574	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
	Seguridad en el Sistema de Transporte Público Municipal	Se realiza aprehensiones de presuntos delincuentes en delito flagrante, además de incautos y persuadir actos contra el estado en apoyo a la Seguridad y Convivencia Ciudadana.	1. Tomar contacto con el/la Funcionario/a que se encuentra de servicio en las estaciones de transferencia, paradas y unidades de transporte. 2. Solicitar colaboración por cuanto se requiere el apoyo de un delito flagrante.	1. Que el afectado este dispuesto a realizar la denuncia	1. El Policia identifica a la víctima y al presunto delincuente 2. Se realiza la entrevista y/o registro superficial. 3. Se informa vía radio comunicación al ECU 911 solicitando personal de Policía Nacional para que se tome el procedimiento. 4. Se entrega la evidencia a la persona o personas que fue víctima o el presunto delincuente para la denuncia respectiva.	Lunes a viernes 06:00 a 20:00 sábados 08:00 a 14:00 domingos 10:00 a 18:00	Gratuito	inmediato	Ciudadanía en general	Estación de transferencia de pasajeros Sistema Integrado de Transporte Trobús El Recreo Av. Maldonado frente al C.C. El Recreo, Teléfono: 2660023 ext. 33084	Estación de transferencia de pasajeros Sistema Integrado de Transporte Trobús El Recreo Av. Maldonado frente al C.C. El Recreo, Teléfono: 2660023 ext. 33084	Oficina del Grupo de Seguridad del Transporte Público	No	No	NO APLICA	467	1.131	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
	Seguridad en el Sistema de Transporte Público Municipal	Se brinda asistencia ciudadana a niños y personas de la tercera edad que se encuentran extravuados, recuperación y entrega de objetos y documentos personales perdidos o sustraídos	1. Tomar contacto con el/la Funcionario/a que se encuentra de servicio en las estaciones de transferencia, paradas y unidades de transporte. 2. Solicitar colaboración por cuanto se requiere el apoyo de un delito flagrante.	1. Tener buena predisposición para ser ayudados por el personal siguiendo las indicaciones necesarias.	1. OBJETOS EXTRAVIADOS Se realiza verificación de objetos extraviados o hurtados en buses, equipos de puertas, ventanales de los diferentes paradas. 2. Se busca información telefónica en las gestiones encontradas para devolución de documentos. 3. Se procede a citar al propietario en la oficina de Seguridad del Transporte Público para su devolución mediante acta entrega recepción. 2.- ASISTENCIA PERSONAS VULNERABLES Se observa a niños, adultos o personas mayores que se encuentran desorientados o desambulando por las paradas. 3. En niños a partir de los seis años se procede a solicitar un número telefónico de familiares para que se acerquen a la parada a retirarlo 3. De existir la factibilidad y con la respectiva autorización se procederá a llevar a la persona extraviada hasta su domicilio. 4. En niños pequeños y personas de avanzada edad se procede a reportar al ECU 911 solicitando personal de Policía Nacional. 5. Se entrega a Policía Nacional para el procedimiento respectivo.	Lunes a viernes 06:00 a 20:00 sábados 08:00 a 14:00 domingos 10:00 a 18:00	Gratuito	30 minutos a una hora en documentos personales y objetos hasta un mes	Ciudadanía en general	Estación de transferencia de pasajeros Sistema Integrado de Transporte Trobús El Recreo Av. Maldonado frente al C.C. El Recreo, Teléfono: 2660023 ext. 33084	Estación de transferencia de pasajeros Sistema Integrado de Transporte Trobús El Recreo Av. Maldonado frente al C.C. El Recreo, Teléfono: 2660023 ext. 33084	Oficina del Grupo de Seguridad del Transporte Público	No	No	NO APLICA	29	66	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
	GESTION DE INVESTIGACIONES -QUEJAS Y DENUNCIAS LINEA 1800 148-148 AL CENTRO ELECTRONICO denuncias@quito.gov.ec POR SUMILLA DE LA DIRECCION GENERAL	Facilitar a la ciudadanía de Quito un canal gratuito, por medio del cual puedan denunciar el mal uso de los bienes de la institución o novedades con el personal policial. Atender y dar solución a las quejas y reportes de ciudadanía y acceso a la información pública (OTAP) Fortalecer la imagen de la Policía Metropolitana de Quito, Rescatar sugerencias	Mediante vía telefónica y correo electrónico	Usar el formulario del correo electrónico, facilitar la información necesaria para la recepción de la denuncia	1. El Policia identifica a la víctima y al presunto delincuente 2. Se realiza la entrevista y/o registro superficial. 3. Se informa vía radio comunicación al ECU 911 solicitando personal de Policía Nacional para que se tome el procedimiento. 4. Se entrega la evidencia a la persona o personas que fue víctima o el presunto delincuente para la denuncia respectiva.	08:00 a 16:30	Gratuito	1- CUANDO SON POR LINEA 1800 148 148 Y VÍA CORREO ELECTRONICO EL TIEMPO PROMEDIADO ES DE 13 días	Ciudadanía en general	Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, planta baja Oficina de Investigaciones Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre Loma de Puengue, Barrio Las Malillas	Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, planta baja Oficina de Investigaciones Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre Loma de Puengue, Barrio Las Malillas Teléfono 3191176185 Ext.103/119	Correo electrónico y teléfono	No	No aplica	en línea	14	49	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
	CENTRO DE MANDO Y COMUNICACIONES-RECEPCION DE LLAMADAS TELEFONICAS INTERNAS Y VENTANAS Y HALLS COMUNICACIONES ATENCION CIUDADANA POLICIA METROPOLITANA COE CONSOLA 911 COE AMT PFIN	Recepción de llamadas telefónicas internas y externas mediante un servicio del reportero según los requerimientos institucionales y de la ciudadanía. Preparación una rápida respuesta a los requerimientos institucionales y de la ciudadanía en caso de incidentes, emergencias. Radio comunicación rápida y segura con alta fiabilidad y confiabilidad de todas la Unidades Operativas y Especializadas de la P.M.Q. Monitoreo de cámaras del D.M.O. de las Salas del ECU 911. Coordinación interinstitucional ante eventos adversos de origen natural o antropogénico.	1.- Llamada telefónica (pública en general) 2.- Llamada por radio comunicados, del personal de Policía Metropolitana que se encuentra en el territorio en caso de incidentes, emergencias. 3.- El denunciante se identifica. 4.- Proposición informada de la novedad, dirección exacta, punto de referencia, descripción de la novedad, número de afectados, heridos, entre otros.	1.- Usar a los teléfonos convencionales de la institución. 2.- Si el afectado, denunciante se encuentra cerca de una Policía Metropolitana solicitar ayuda al mismo para que el solicitante pueda realizar la llamada al Centro de Mando y Comunicaciones de la P.M.Q. 3.- Coordinación con el personal operativo de la P.M.Q. y de otras instituciones de respuesta.	1. La llamada telefónica es registrada por un despachador quien transfiere la llamada según el requerimiento del emisor o toma los datos de una novedad. 2.- Comunicación con el responsable de la U.O.2 y/o Grupo Operativos según el lugar de la novedad. 3.- Coordinación con personal del ECU 911 para el despacho de recursos logísticos y humanos (si la novedad amerita la coordinación interinstitucional). 4.- Seguimiento de la novedad. 5.- Registro de los recursos asignados de la P.M.Q. y de otras instituciones de respuesta.	24 horas, los 365 días	Gratuito	Inmediato cuando hay disponibilidad de talento humano y recursos logísticos en las Unidades Operativas, Zonas de la P.M.Q. y en el grupo de respuesta mediante las coordinaciones interinstitucionales.	Ciudadanía en general	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre Loma de Puengue, Barrio Las Malillas-Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio del Centro de Mando y Comunicaciones, segundo piso, Sala de Radio despacho.	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre Loma de Puengue, Barrio Las Malillas-Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio del Centro de Mando y Comunicaciones, segundo piso, Sala de Radio despacho, Teléfono: 3191176185, 31912163195-246 Ext.103/119/116	Linea Telefónica	No	NO APLICA	NO APLICA	2.756	3.121	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
Para ser llenado por las Instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												"NO APLICA" La Policía Metropolitana de Quito no está registrada en el Portal de Trámite Ciudadano (PTC)							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 2023/10/16																			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: MENSUAL																			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN- LITERAL A): UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL/UNIDAD DE ASISTENCIA JURIDICA																			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN LITERAL B): INSPECTOR JUAN DIEGO SUAREZCORTEZ VARELA ASIAS C																			
CORREO ELECTRONICO DE LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: juan.asias@quito.gov.ec; jnra.asias@quito.gov.ec																			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: (02) 3191176185 EXTENSIÓN 131 y 247																			